

En el mes de agosto de 2020

La Cámara estima en más de 3M€ los perjuicios económicos derivados del caso Fuenlabrada

En los sectores de la hostelería, el comercio, el turismo y los servicios

*Estima en 1.2M€ la facturación hotelera perdida y en 2.03M€ la caída del gasto
en el resto de sectores*

16 de octubre de 2020.- La Cámara de Comercio de A Coruña ha elaborado un informe que refleja las graves consecuencias económicas derivadas del “Caso Fuenlabrada”, que han supuesto unos perjuicios económicos de más de 3M€ en el mes de agosto de 2020 en los sectores de la hostelería, el comercio, el turismo y los servicios principalmente.

Los datos analizados señalan una caída de las pernoctaciones en el mes de agosto en términos interanuales superior al resto de localidades turísticas gallegas. Por el contrario, en el mes de julio los datos son similares a las otras ciudades gallegas comparables. El diferencial de agosto se explica por el efecto negativo provocado por la situación sanitaria y mediática generada por la crisis sanitaria derivada de los casos positivos COVID de jugadores y personal del CF Fuenlabrada SAD hospedados en esta ciudad a finales de julio de 2020.

La Cámara señala que se perdieron cerca de 18.000 pernoctaciones más que en el resto de localidades gallegas como consecuencia del “efecto Fuenlabrada”. Por tanto, la entidad estima en 1,2 M€ la facturación hotelera perdida y un lucro cesante de 563.000€, sólo referido al sector hotelero.

El informe destaca que, teniendo en cuenta el gasto medio diario por turista, el resultado ha sido un menor gasto global de 2,03 M € en el resto de sectores. Por lo tanto, se puede hablar del orden de 3,2M € de menor gasto turístico general en el mes de agosto de 2020 como consecuencia del “efecto Fuenlabrada”, tal y como se deduce de las comparativas con otros destinos gallegos similares.

Adicionalmente, la Cámara señala en su informe algunas de las empresas afectadas de una manera directa, como es el caso del Hotel NH Collection A Coruña Finisterre (hotel donde se alojó el CF Fuenlabrada), que sufrió una importante cantidad de cancelaciones de reservas y eventos, así como un importante deterioro reputacional de su imagen.

Por su parte, Iberia Líneas Aéreas, al igual que la anterior, además de la pérdida de potenciales pasajeros que ya no volaron con destino A Coruña, sufrió unos costes directos derivados del viaje del Fuenlabrada, entre ellos los de inmovilización y desinfección de la aeronave que los transportó o la cuarentena de la tripulación del vuelo, un daño que se produce en un momento de importantes pérdidas económicas por parte de las aerolíneas derivadas de importantes recortes de vuelos en una ciudad con una posición excéntrica que, por carecer de alternativas de transporte eficientes, depende en mayor medida de las aerolíneas. En este contexto hay que destacar que la terminal de AENA de A Coruña tuvo que afrontar también unos importantes costes de desinfección de sus instalaciones

La Cámara destaca en su informe que el RCD La Coruña SAD, más allá de su consideración como equipo de fútbol profesional (su más importante actividad) es una entidad mercantil, con accionistas que han visto cómo desciende el valor patrimonial de su participada. Por tanto, la inicial suspensión y posterior disputa del partido fuera del calendario y horario establecido, incumpliendo la normativa dictada con antelación para esta jornada, significó una desventaja competitiva para el RCD La Coruña SAD. Los restantes equipos involucrados en el descenso pudieron disputar sus encuentros sin la tensión que una potencial victoria simultánea del equipo coruñés les podría imprimir.

El daño económico ocasionado a la SAD es variado, pudiendo destacar los menores ingresos televisivos, menores ingresos por socios, venta forzada de jugadores devaluando su precio de traspaso, salarios excesivamente elevados para la categoría, menores ingresos de merchandising y, en definitiva, devaluación de la marca.

Adicionalmente, la ciudad ve también devaluada su imagen exterior, su sentimiento de cohesión interno y la afluencia de visitantes.

Los órganos de gobierno de la Entidad Cameral han adoptado un acuerdo en el que se abre la posibilidad de personarse en el procedimiento emprendido por el Concello de A Coruña contra la Liga de Fútbol Profesional y el CF Fuenlabrada SAD ante instancias judiciales.